

# EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL.

DURAZNO, JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 1907 | DIRECTOR Y REDACTOR: LEONARDO SECADES Y CACES |

AÑO I NÚMERO 46

GERENTE—ADMINISTRADOR  
MANUEL I. VINALES

## ADVERTENCIAS

No se admitirán publicaciones ofensivas  
á la dignidad personal, ni aquellas que no  
estén escritas con la cultura debida.

No se publicarán resultados o solicitudes  
que no ofrecen una garantía de satisfacción  
de la gerencia.

No se dará cabida á ningún artículo  
personal.

No se devolverán los originales, publi-  
quenes ó no.

Administración: calle Caballero N.º 76

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ciudad [mensual]	8.60
Campaña . . . . .	8.70
Id. [anual—adelantado] . . . . .	7.50
Número suelto [del dia] . . . . .	0.10
Otras publicaciones, avisos, etc., á precios especialmente reducidos.	

Aparece Jueves y Domingos

## EL DURAZNO

## HAY QUE ELIMINARLE

No es posible que el Poder Ejecutivo mantenga por un minuto más en su puesto á un funcionario fatídico, cuya obra enagua á la administración pública las simpatías y la bienquerencia de todo un departamento.

A fuer de sinceros, bien partidarios somos de que el principio de autoridad se mantenga enhiesto, y que los empleados, como la magistratura, no estén á merced del capricho verátil de cualquier agrupación colectiva descosa de su remoción ó destitución, cuando vayan inspiradas en bajos fines ó iniquinas de ceusurables personalismos.

Pero cuando la opinión se unifica y pide soberanamente la desaparición del escenario para ciertos partidores nocivos y perversos, es porque ya no se está en presencia de una montaña de dudas ó de mentiras, y sí delante de un Himalaya de verdades que es preciso analizar y tomar en cuenta.

¿Podemos pensar por un momento sin faltar á los principios más elementales de la lógica, que todo el departamento con sus autoridades políticas y judiciales á la cabeza, sea una Caja de Pandora y que solo el integerrimo Casanova sea el justo, el inatachable, el incontrovertible y el patriarcal salvador de la hacienda nacional y de la administración del país?

¿Es admisible que todas las clases comerciales, industriales, ganaderas y acomodadas, se hayan confabulado para defriender al estado, y él, el Catón severo, sinonimia de la virtud estética, sea el arca diluviana salvadora de los principios?

¿Puede pensarse que solo á él han ocurrido estos vulcanismos por doquier que fué, mientras á los demás jefes de reparticiones de su jerarquía ninguna de estas barahundas les ha sacudido jamás?

¿Es el señor Casanova el único defensor que cuenta el fisco en el país, etc.

el único ángel custodio, el solo exterminador del fraude?

Pues no lo dice así la resolución ministerial que en otro lugar transcribimos, y que dà en tierra con esas veleidades superhonorable.

Lo que á nuestro ver se impone es liberar á este departamento de semejante personaje de linterná mágica, á fin de tranquilizar el espíritu público, y reconciliar al comercio y la opinión con el digno gobernante y sus delegados locales.

Eso azoguismo producido desde tiempo atrás, debe desaparecer de una vez, porque priva al departamento de la ejecución de muchas buenas iniciativas y positivos progresos, estacionarios hoy por motivos harto conocidos, y todos ellos relacionados con la actuación maquiavélica del señor Casanova.

La opinión sensata no puede ser desdenada, y no lo será; porque hace tiempo ha expuesto ya ante el gobierno su última y fiel expresión en este enojoso asunto.

Si los intereses departamentales no nos lo impusieran, hasta nosotros debíamos doblar la hoja ante estos escándalos, dada la ausencia de delicadeza personal y de honor, que delatan en su silencio sepulcral los que dentro del recinto murado de su despacho tienen bien expedita la lanza para lanzar intemperancias, amenzas, e insolencias bajo la garantía policial, al público merecedor por todos conceptos de cultura, respeto y consideraciones.

Esto se hace ya insopportable, y esperamos que el gobierno ha de entenderlo así.

¡Hay que eliminarle!

## LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL —DEL— S A L T O

Ha superado á los mas halagüeños optimismos el éxito de la Exposición Internacional, inaugurada en el Salto el día 1.º del corriente.

Los encumbrables esfuerzos de la benemérita Asociación Agro-pequeña e Hípica del Salto, que ha organizado la primera Exposición Internacional ganadera de la república, han llegado á su término con el mas brillante de los éxitos, quo mucho debe balorgarle como á nosotros nos alcanzó estas fiestas promisoras de grandes dones para el departamento en particular y para el país en general.

En representación del Poder Ejecutivo, asistió el doctor Gabriel Terra, Ministro de L' Trabajo e Instrucción Pública.—La hora avanzadísima de la noche—1 p.m.—en que pasó por esta para el Salto el talentoso Secretario del Estado, impidió que alluyeran á la estación del ferrocarril, numerosos amigos que deseaban hacerle una demostración de simpatía.

## RIO SUBTERRANEO EN EL DURAZNO

Por cuenta del corresponsal que en Montevideo tiene «La Nación» de Buenos Aires, va la noticia siguiente:

«Días pasados en Batoví, punto que corresponde al departamento del Durazno, practicándose una perforación del suelo hubo necesidad de aplicar un cartucho de dinamita á setenta metros de la superficie. Estalló y se produjo un chorro de agua de corta duración, que arrastró varios langostinos de color azulado, semejantes á los que se encuentran en la laguna Merín.

El obrero que allí trabajaba, de nacionalidad suiza, cuando hizo una festín con aquellos extraños e inesperados crustáceos. Tiendo este hallazgo á suponer que existe un río en el subsuelo de una parte del territorio, quizás á una profundidad relativamente escasa, por la circunstancia de estar relacionado con el hecho la coincidencia de que un vecino de los campos de Urioste, en el departamento de Florida, ha afirmado que él mismo cavando un pozo en aquellos campos hace algunos meses encontró en el fondo varios langostinos iguales á los que recientemente aparecieron en las circunstancias relatadas.

Además la perforación ha puesto al descubierto varios cañones rodados.

## LA FERIA DE MERCEDES

El directorio de la Asociación Rural de Soriano ha adoptado las siguientes resoluciones relacionadas con la exposición á celebrarse en Octubre próximo en Mercedes.

Designar para constituir los distintos jurados que deben actuar en el concurso á las siguientes personas: don Joaquín A. Nogueira, para raza Durham á galpón; don Edmundo Waller, para raza Hereford á galpón; don Demetrio Windmuller, para raza Devon, Charolesas y análogas, á galpón y para vacunos á campo en general; don Roberto C. Mendoza, para lanar á campo; coronel don Gerasio L. Galarza, para caballuno á galpón y campo; don Rómulo Chopitea, para asnal, canino, aves, industrias y agricultura.

## LA MARINA NACIONAL

Un crucero de mil toneladas

En la presente semana el gobierno enviará á las legaciones uruguayas en Europa el pliego de condiciones formulado para la construcción de un crucero-torpedero destinado á nuestra marina de guerra, á fin de que aquellas lo hagan conocer de los principales establecimientos de construcciones navales.

El plazo para la presentación de propuestas vence en Diciembre próximo.

El crucero á construirse sera de 1.000 toneladas de desplazamiento y 22 nudos de velocidad, armado con dos cañones de 120 mm; 6 de 76mm. y 12 de menor calibre, todos de tiro rápido.

## TIBERIOS CASANOVESCO

## EL INTEGERRIMO

## OGAÑO Y ANTÁÑO

## RESOLUCION OLVIDADA

Como el actual Administrador de Rentas Sr. Casanova, ha hecho creer á todo el país en el intermezo de sus lios y chanchullos, ser el arqui-

reclor no cobrará tarifa alguna po Derechos de Piso, ni por Inscripción a Premio, de los animales que concurren.

Dicho Reglamento-Programa, es formulado con un criterio amplio, y liberal, tanto para los expositores, como para los compradores, pudiéndose afirmar que no habrá diferencias de ninguna especie, porque en su articulado, están comprendidos y aclarados los puntos dudosos que pudieran surgir.

Los pedidos de local para la inscripción de los animales, deben hacerse al secretario de la «Sociedad de Ganaderos», hasta el 5 de Octubre próximo, fecha en que indefectiblemente se cierra la inscripción de los productos que concurren á premio.

## ENTRE-LINEAS

### LA INTENDENCIA

#### MEDICA

##### JAUJA EN EL Y

Tan pronto como el Avicena duraznense haya recibido bastón y bandera municipales, tendrá lugar la solemnísima construcción de todos los comedibles, bobidas, conservas alimenticias, indumentaria y equipos del ya vetusto régimen actual, y en desagravio á las nuevas teorías científico-sociológicas, se llevará á cabo un auto de fe torqueadense, quemándose en la plaza y en el sitio donde se levantará la Torre de Eufoniosa, todas las nocivas recetas culinarias, y cuento manual da cocina se encauentre en el registro doméstico á practicar. El nové intendente pronunciará en dicho acto una alocución de artillería gruesa, apostrofando á Watel, Sempé, Pascal, y otros celebrados cordón blu.

Acto continuo se distribuirán con profusión manuales de química orgánica, inorgánica, médica, experimental, aplicada, industrial y doméstica, para que el vulgo se ilustre en materia biológica, alimenticia y terapéutica.

Como ya no habrá boticas, —puesto que cada uno la tendrá á domicilio— se establecerán varios bazar fisiológicos, donde se hallará un novísimo y completo surtido de piezas óxreas, sistemas nerviosos, basculares, y respiratorios, cerebros, cerebelos, visceras, y músculos, lo que permitirá cambiar á piacere, ó según las estaciones, de esternón, homóplatos, occipital, gran simpático, aorta, metacarpos, ó trapecios, si mas ni menos que si hoy se mudase uno de ropa interior.

A los recién nacidos se les someterá en una redoma anestésica, á un reconocimiento prolífico de anatomía y después de conformarles las circunvoluciones cerebrales, cargandolas de materia grisa, ó mudarles cualquier otro órgano defectuoso, —lo someterá á un severo tratamiento de lactancia pasteurizada, alternada con frecuentes inyecciones subcutáneas de suero

## EL DURAZNO

antipeleoso. Los cojos incurables serán provistos de novísimos aparatos ortopédicos; los tutores de ojos vítreos, y a los ciegos se les hará ver hasta las estrellas, efectuandoles la trepanación, y colocandole pilas de Bunsen ó Leclanche dentro de la mollera combinadas á una cámara oscura de sacar instantáneas con dos objetivos, y un par de bájulas de Jabloskof bajo los arcos supraciliares.

Se harán de uso obligado el monóculo para los galanes, y el impermeable para las damas.

La parte arquitectónica será coronada con un gran puente colgante sistema Brooklyn, que ligará el Grau Areópago con la Torre de Eufonias, y que será de uso exclusivo para la gente nobiliaria y personajes palaciegos.

Por él atravesará en las solemnidades, precedido de macecos y banderas, y seguido de numeroso, lucido, y selecto séquito de dignatarios palatinos, guardia noble, y escuderos ducales, nuestro rumboso lord mayor, con la peculiar prosopopeya de los embajadores, en los días clásicos de las grandes recepciones diplomáticas.

Durante el desfile un grandioso orfeón de hombres—granáticos, entonará al unísono y al horizonte el *sav the Lord*, en tanto que innumerables biógrafos, documentarán el pomposo desfile de la comitiva en sus gelatinosas policulas, para darnos a conocer mundialmente, con envidia de parisenses, yankis, y japoneses, y servir de saludable ejemplo a futuras generaciones, más ó menos exponentes.

El vulgarísimo papel de cartas será suprimido por antihigiénico, y dándonos el patrón, la intendencia confiará sus comunicaciones a sifosísmos papiros egipcios con el infaltable membrete archidiudical.

Al blasón, a más de las barras, castillos y altas cimeras, le serán agregados dos nuevos cuarteles, uno relativo al lord mayor simbolizado por una cucurbítacea monstruosa, y otro destinado a su grande y terrible protector, (el pavo Zorobabello) representado en campo de pajonal, por un jaguar sin uñas ni colmillos, para que así no cause pavor a los escolares, ni a los contribuyentes.

A los costados del escudo, irán dos macanas aztecas bien labradas.

Como todo el mundo será calculista, los habitantes de ambos sexos, llevarán en su biblioteca portátil — que también las habrá — amén del diccionario enciclopédico, y las obras de histología, bacteriología y obstetricia de uso indefectible, unas tablas de logaritmos de Vazquez Queijo, y otro autor, para resolver sobre tablas (ó en aserradero) cualquier teoría trigonométrica que les salga al paso.

Nadie podrá usar otro lenguaje que no sea el de un acendrado tecnicismo, la metáfora, y el superforlísico.

La iglesia se denominaría entonces Basílica ó Partenón; el Atrio, Pronaos; la sacristía Epistolemo; el cura Benito, Brahmaian, ó Quipocamayo; y el íntimo Monagillo, no sería otra cosa, que un acólito diplomado.

Los demás funcionarios creados y

a crear, así como los otros servicios públicos, pasan al tercer capítulo.—

LEO

## EL SENADOR ESPALTER

Desde ayer de madrugada se encuentra en esta el doctor José Espalter senador por el departamento, acompañado del caballero montevideano Ricardo Burzaco.

El doctor Espalter que ha concurredido a la Exposición Ganadera Internacional del Salto en carácter oficial, no quiso pasar por Durazno sin dedicarnos un par de días de amable visita.

Se hospeda en la residencia de su particular amigo el Teniente Coronel Florentino Sequeira, Presidente de la Junta Electoral, que vino expresamente de la Capital, donde se encontraba pasando una temporada, con objeto de cumplimentar al distinguido pensador y tribuno parlamentario, a quien las autoridades y sus electores se disponen a festejar dignamente durante su breve estadía aquí.

El doctor Espalter como espíritu selecto, y entusiasta *pionier* de nuestros progresos departamentales, se mostró agradablemente sorprendido de la transfiguración experimentada por el perímetro urbano, bajo la actual corporación municipal, que preside el in-fatigable doctor Rolino Peluffo.

Há prometido también el señor senador, interponer su influencia, en pro de diversos proyectos de interés general, que están actualmente en gestación ante los Poderes Ejecutivo y Cuerpos colegisladores.

Como acto de bienvenida se le obsequió con un *dejencure* en el Hotel Oriental, al que invitó el comandante Sequeira, a más del anfiteatro, al Sr. Jefe Político ciudadano don Juan Pedro Martínez, Juez Ldo. Dr. Pedro Martínez, oficial 1.º Sr. Ricardo Sierra, y señores Ricardo Burzaco, Tte. Juan Perrone, y nuestro Director Leonardo Secades y Caces.

Enviamos al Dr. Espalter un saludo entusiasta, deseándole muy grata permanencia.

## Reforma Electoral

Según los diarios montevideanos el miércoles fué sancionado en segunda discusión por el Senado el proyecto de reforma electoral que aprobó la Cámara de Representantes y que es conocido de nuestros lectores.

Hicieron uso de la palabra el Dr. Carlos A. Berro y el doctor Blenio Rocca, el primero salvando su voto, favorable al proyecto sólo porque mejora la situación electoral pero que no solucionaría su juicio ningún problema; y el segundo para rebatir las opiniones del doctor Barro.

Nadie podrá usar otro lenguaje que no sea el de un acendrado tecnicismo, la metáfora, y el superforlísico.

La iglesia se denominaría entonces Basílica ó Partenón; el Atrio, Pronaos; la sacristía Epistolemo; el cura Benito, Brahmaian, ó Quipocamayo; y el íntimo Monagillo, no sería otra cosa, que un acólito diplomado.

Los demás funcionarios creados y

## VIAJEROS DISTINGUIDOS

Desde ayer no encuentran en esta ciudad, el coronel Juan M. Barrios, jefe de la Escuela Presidencial y el Teniente coronel Julio Dufourchou, jefe del 1.º de Caballería.

Presentamos nuestro atento saludo a los distinguidos militares visitantes.

## SOCIALES

### TEATRO

En las tres funciones dadas en esta ciudad por el biógrafo International se ha visto el Teatro Español sumamente concursado por las principales familias de nuestra sociedad.

### ENLACE

Como verán nuestros lectores por el edicto que publicamos en la sección respectiva, se ha presentado a la Oficina de Estado Civil, solicitando contraer matrimonio con la señorita Matilde Piriz, el joven Arquímedes Bayón.

### VIAJEROS

Partió para campaña el señor Liborio Irisarry.

—Para Montevideo el diputado Sr. Belarmino Caetano.

—Para los Tapas, el martes, el señor Villanueva Lemez.

—Procedente del Chileno llegó el señor Valentín Helguero (hijo).

—Para Río Negro regresó ayer el Sr. Salvador Lagarde.

—Regresó de campaña, el comerciante, señor José Franco.

### ENFERMOS

Sigue paulatinamente mejorando de sus dolencias la señora Eva G. de Abella.

—Mejora igualmente la señora Jacinta D. de Cuadrado.

### EDICTO DE MATRIMONIO

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

En la Ciudad del Durazno y el día 3 del mes de Agosto del año 1907 a las 1 de la tarde. A petición de los interesados ha gozado que han proyectado unirse en matrimonio, don ARQUIMEDES GORTELIO BAYON de 22 años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacido en las chacras de esta ciudad y domiciliado en la misma, y doña MARIA NELIO BAYON de 24 años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la 11.ª sección de este departamento y criada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denunciara por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en la puerta del Juzgado y en el periódico El Durazno, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Justino F. Martinez  
O. de E. Civil

### Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad del Durazno, el día 2 del mes de Setiembre del año 1907 a las 10 de la mañana. A petición de los interesados ha gozado: Que han proyectado unirse en matrimonio don SINTO CORNALDO de 21 años de edad, de estado soltero, de profesión carpintero de nacionalidad italiana, nacido en la provincia de Piemonte (Italia), domiciliado en esta ciudad, y doña MARIA PORIER, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la ciudad del Salto, domiciliada en esta Ciudad.

En fe de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denunciara por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en la puerta del Juzgado y en el periódico El Durazno, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Justino F. Martinez  
O. de E. Civil

### Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad del Durazno, y el día 2 del mes de Setiembre del año 1907 a las 9 de la mañana. A petición de los interesados ha gozado:

Que han proyectado unirse en matrimoni-

o para unirse en matrimonio don CARMELO PASSARO de 20 años de edad, de estado saltero, de profesión carpintero de nacionalidad oriental, nacido en esta Ciudad y domiciliado en la misma, y doña AGUSTINA VARELA, de 17 años de edad, de estado soltero, de profesión labores de nacionalidad oriental, nacida en esta Ciudad, domiciliada en la misma.

Proyectado unirse en matrimonio don CARMELO PASSARO de 20 años de edad, de estado saltero, de profesión carpintero de nacionalidad oriental, nacido en esta Ciudad, domiciliado en la misma, y doña AGUSTINA VARELA, de 17 años de edad, de estado soltero, de profesión labores de nacionalidad oriental, nacida en esta Ciudad, domiciliada en la misma.

En fe de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denunciara por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

J. MARTINEZ  
O. de E. Civil

### Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

#### Edicto de Matrimonio

En la ciudad del Durazno y el día 30 del mes de Agosto del año 1907, a las 3 de la tarde. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don JOSE CLEMENTE DEL RIO de 34 años de edad, de estado soltero, de profesión labrador de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Florida y domiciliado en las chacras de esta ciudad, y doña CIPRIANA GONZALEZ de 40 años de edad, de estado soltera de profesión labores de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Flores domiciliada en las chacras de esta ciudad.

En fe de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denunciara por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Justino F. Martinez  
O. de E. Civil

### Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

#### Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el día 30 del mes de Agosto del año 1907 a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don CIRIACO DEL RIO de 26 años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacido en las chacras de esta ciudad y domiciliado en la misma, y doña AMELIA FUMERO, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en las chacras de esta ciudad y domiciliada en la misma.

En fe de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denunciara por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

J. Martinez  
O. de E. Civil

### Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

#### Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el día 30 del mes de Agosto del año 1907 a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don CIRIACO DEL RIO de 26 años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacido en las chacras de esta ciudad y domiciliado en la misma, y doña AMELIA FUMERO, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en las chacras de esta ciudad y domiciliada en la misma.

En fe de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denunciara por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Justino F. Martinez  
O. de E. Civil

### Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

#### Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el día 30 del mes de Agosto del año 1907 a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don CIRIACO DEL RIO de 26 años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacido en las chacras de esta ciudad y domiciliado en la misma, y doña AMELIA FUMERO, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en las chacras de esta ciudad y domiciliada en la misma.

En fe de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denunciara por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Justino F. Martinez  
O. de E. Civil

### Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

#### Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el día 30 del mes de Agosto del año 1907 a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don CIRIACO DEL RIO de 26 años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacido en las chacras de esta ciudad y domiciliado en la misma, y doña AMELIA FUMERO, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en las chacras de esta ciudad y domiciliada en la misma.

En fe de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denunciara por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Justino F. Martinez  
O. de E. Civil

### Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

#### Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el día 30 del mes de Agosto del año 1907 a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don CIRIACO DEL RIO de 26 años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacido en las chacras de esta ciudad y domiciliado en la misma, y doña AMELIA FUMERO, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en las chacras de esta ciudad y domiciliada en la misma.

En fe de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denunciara por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Justino F. Martinez  
O. de E. Civil

### Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

#### Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el día 30 del mes de Agosto del año 1907 a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don CIRIACO DEL RIO de 26 años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacido en las chacras de esta ciudad y domiciliado en la misma, y doña AMELIA FUMERO, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en las chacras de esta ciudad y domiciliada en la misma.

En fe de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denunciara por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Justino F. Martinez  
O. de E. Civil

### Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

#### Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el día 30 del mes de Agosto del año 1907 a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don CIRIACO DEL RIO de 26 años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacido en las chacras de esta ciudad y domiciliado en la misma, y doña AMELIA FUMERO, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en las chacras de esta ciudad y domiciliada en la misma.

En fe de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denunciara por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Justino F. Martinez  
O. de E. Civil

### Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

#### Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el día 30 del mes de Agosto del año 1907 a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don CIRIACO DEL RIO de 26 años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacido en las chacras de esta ciudad y domiciliado en la misma, y doña AMELIA FUMERO, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en las chacras de esta ciudad y domiciliada en la misma.

En fe de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denunciara por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Justino F. Martinez  
O. de E. Civil

## CAMPO EN ARRIENDO

### 2215 CC....

Se ofrece en arrendamiento un magnífico campo, situado a dos leguas y media de la ciudad del Durazno.

Consta de 2215 C. C., tiene valiosos montes, pastura de excelente calidad y abundantes aguadas, como que limita por el Norte y Nord Oeste con la Cañada del Sauce,

—Que en la de defunción del cónyuge Adolfo Bonno, se dice que se llama Adolfo Bonno, siendo así que debía decir que se llama Adolfo Bonno.—Que en la defunción de Gerónimo, se dice que se llama Gerónimo Bono hijo de Adolfo Bonno, siendo así, que debía decir Gerónimo Bonno, hijo de Adolfo Bonno.—Que en la de defunción de Jacinta se dice que se llama Jacinta Bonomi, hija de Adolfo Benomi, siendo así que debía decir, Jacinta Bonno, hija de Adolfo Bonno.—De acuerdo con la Ley del Registro del Estado Civil, vengo a pedir la rectificación de todas esas partidas indicadas debiendo hacerse las publicaciones de orden y librándose oportunamente los respectivos oficios a la Dirección del Registro del Estado Civil y a la Junta E. Administrativa para que haga las rectificaciones de las partidas. Será también justicia.—Habiéndose proveído de conformidad y a los efectos dispuestos por la Ley del Registro del Estado Civil se hace la presente publicación por el término de treinta días.—Durazno Julio 6 de 1907.—

Isidoro Vidal  
Esco Poco.

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Fermín Arriola, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 20 de 1907.

Isidoro Vidal  
Esco Poco.

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. doctor don Pedro Martí, recida en los autos caratulados:—El Actuario dando cuenta que el tutor de los menores Juana Larroondo y Dominga Arráiz, don Tomás Lázaro no ha rendido cuentas de su administración,—se cita y emplaza al nombre de don Tomás Lázaro para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como a los herederos de las nombradas menores fallecidas Juana Larroondo y Dominga Arráiz, bajo apercibimiento de nombrárselos curador de bienes que los represente.

Durazno, Mayo 31 de 1907.—

Isidoro Vidal  
Esco Poco.

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Blas Mayasteri citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Junio 10 de 1907.

Isidoro Vidal  
Esco Poco.

#### DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que de común y muuo acuerdo ante el Escribano don Isidoro Vidal, hemos disuelto la sociedad colectiva comercial que en los ramos de almacén, tienda, ferretería, zapatería y compra venta de frutos del país, tenemos establecida en Carpintería, 5.º sección del dpto. y que guarda bajo la firma "Corvo y Scuffi", quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Pedro Scuffi hijo.—A los efectos que presenta la ley de 20 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación por el término de 30 días.—Durazno, julio 30 de 1901.—Luis Corvo. A. I.—I. M.)

#### AVISO

Ante esta junta se ha presentado don Juan Itzaina solicitando permiso para desviar la parte de camino que atraviesa por el centro del predio que el peticionario posee en el Tala, 9.º sección de este Depto., llevándolo por las divisas Norte y Este del límite divisorio con campos de don Fermín Alduncin.

De acuerdo con lo dispuesto en el Código Rural en su Art. 687, se hace la presente publicación por el término de treinta días á contar desde la fecha.

Durazno, Agosto 8 de 1907.  
R. Peluffo-Pte.

S. F. Fernández.—Sra.

# BANCO DE LA REPÚBLICA

## Sucursal-Durazno

### OPERACIONES--DESCUENTOS

Sobre Pagares, Conformes y demás documentos de comercio. Sobre vales á plazo fijo y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 á 20 0/0

#### CUENTAS CORRIENTES

##### HIPOTECAS

Unicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 2000 con amortizaciones anuales de 2 0/0 é interés de 8 0/0 anual

##### DEPOSITOS

Lo recibe á premio á plazo fijo.

##### EN CAJAS DE AHO

RROS Y CUSTODIAS

Sobre todo valor cotizable en la Bolsa de Montevideo.

##### GIROS

Se venden y compran letras de cambio, Giro Telegráficos sobre la casa matriz de Montevideo.—

##### SUCURSALES EN BUENOS AIRES

Río Janeiro España, Italia Francia y demás países Europeos.

##### OPERACIONES

Se efectúan toda clase de operaciones bancarias.—Horas de oficina de 9 á 12 a. m. y de 2 á 4 p. m.

### LA BONIFICADORA

SOCIEDAD NACIONAL ANÓNIMA DE SEGUROS DE VIDA Y CONTRA ACCIDENTES, AUTORIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO OFICINAS: PLAZA LIBERTAD N.º 60

La Póliza vale \$ 500 y se adquiere pagando el 80 0/0 en mensualidades de \$ 10,00 en entregando bonos premiados en los sorteos de bonificación ó pases, hasta el completo del importe de la misma.

En los sorteos de Pólizas de Seguros de Vida, el bono entero vale \$ 1 y la fracción \$ 0,20; y en el seguro contra Accidentes, el bono vale \$ 0,60 y la fracción \$ 0,20.—En el seguro de Vida, la bonificación mayor es de \$ 2,000 y de \$ 1,200 en el seguro contra Accidentes.—Para adquirir la póliza por medio de suscripción ó pago mensual, el interesado debe justificar su buen estado de salud. La póliza obtenida en sorteos de bonificación, se otorgarán al que se presente con el bono premiado favorecido con bonificaciones ó anticipos, sea joven ó anciano, sano ó enfermo.

LA POLIZA CADA EL 6 0/0 DE INTERÉS ANUAL y con ella se adquieren préstamos fijos y garantial en general.

El que desista á la adquisición de la póliza tiene derecho al 90 0/0 DE LA BONIFICACIÓN EN EFECTIVO.—LA DIRECCIÓN.

### NUEVO PARIS'

### CASA DE MODAS

### ANDREA U. DE VIGNOLI

En esta casa recientemente instalada, encontrará la cultura sociedad duraznense, toda clase de modas de última novedad.—Se confeccionan abrigos, trajes y sombreros para señoritas, señoritas y niñas.—Se reciben aprendices de la ciudad y de campaña; éstas últimas, mediante el pago de una pensión muy modesta.

Se recomienda á las familias visiten esta casa que no tiene rival por la importancia de sus trabajos.

General Rivera esq. Yi.—Teléfono: «La Unión»

### “EL GUERRILLERO”

### Almacén, despacho de bebidas

### PUESTO DE FRUTOS DEL PAÍS

—DE—

### ESTRUCTURA M. DARAIX

A los clientes y al público participa que ofrece en venta artículos calados, en los ramos mencionados; garantizando el peso... calle caballero esq. tuzzing 6

### “DURAZNO”

### PELUQUERIA “La Unión”

—DE—

### “GRAN ROPARIA”

### “CLLE MAESTRE C MPC — DURAZNO”

El dueño de esta casa, antigamente instalada, pertenece á su numerosa clientela que no ha omitido gastos para montarla á la altura de las de la Capital.—Surtidó permanente de Aguas finas de las mejores marcas.

### “GRAN SERTIDO DE MERCERIA”

### La Perla Oriental

### TIENDA, Y ROPEIRIA

—DE—

### “PEDRO E. DE PEZ”

18 DE JULIO Esq. SARANDI—DURAZNO

En esta importante casa encontrará el público en general, toda clase de generos, desde las más finas de precios elevados hasta las más de calidad inferior de precios sumamente modestos.

Gran surtido de ropa hecha, parahombres y niños.

### TORIBIO GUZZO

PINTOR Y VIDRIERO  
Ofrece sus servicios profesionales.—Calle Rio Nuevo esq. Urquiza Durazno.—

### AVISO

Se ofrece un matrimonio para encargado de algún establecimiento de campo. El hombre es competente en las tareas rurales, pues ha administrado establecimientos importantes.—Ofrece recomendaciones.

Para informes, en esta imprenta.

### HERRERA Y CRPITERIA

—DE—

### DOMINGO GUGLIERMO

En esta importante casa se han hecho trabajos en los ramos indicados con todo esmero y a precios que no admite competencia.

Maestro-Campo esq. Ituzaingó.

### CONFITERIA, CAFÉ

### Y BILLAR

ARREGUY Y PEREZ  
Casa especial en bebidas finas y masas frescas.

Servicio de café y billar, inmejorable.—Gral. Rivera esq. Maciel.—Durazno

### “LA TRINCHERA”

Carrerito de URQUIZA 11  
Casa especial en bebidas finas y masas frescas.—Maestro-Campo 48

### Restaurant Progreso

—DE—

### GRACIANO A Y CAGUER

En este restaurant su dueño no omite sacrificio alguno con el fin de atender cada vez mejor la chontola.

### COMEDORES INDEPENDIENTES PARA FAMILIAS

Servicio de comedores á toda hora del dia y de la noche.—Se analiza á domicilio.

### SERVICIO DE CARRUAJES A TODA HORA

Calle Gral. Rivera esq. Maciel—Durazno.

### Almacén, Tienda,

### FERRETERIA Y RESTAURANTE

DE

### CLEMENTE BALTAZAR

Carmén, Departamento—Durazno—

### TIENDA, ALMACÉN, FERRETERIA Y TALABARTEA

—DE—

### ASQUE Y NOVOA

Esta casa que vende más barato. Artículos garantidos tanto en el paño como en la calidad.

Aguas Buenas Carpintería.

### ALMACÉN Y DESPACHO DE BEBIDAS

—DE—

### BATOLEME BOLIA

Tiene en venta constantemente un gran y variado surtido de artículos de almacén, a precios que no admiten competencia.

Maestro-Campo esq. 4 de Octubre

### ANIBAL PIRIZ

### MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

### DURAZNO

### Barraca de maderas

# CAFÉ CONFITERÍA

Y  
Restaurant nocturno

GENARO Y SOLDI

Calle General Rivera Esq Rio Negro—(Plaza Independencia) Durazno

Esta casa recién instalada cuenta con un buen servicio de cocina á toda hora.—Constantemente encontrarán en venta lechones gallinas, pollos, flambres, etc., y todas clases de Vinos nacionales y extranjeros de las mejores marcas.

Precios sumamente modicos. Atiende pedidos por teléfono,

## 'CA DURAZNENSE'

SASTRERÍA JUGUETERÍA, MERCERÍA, SOMBRERERÍA Y  
CASA DE CONFECCIONES EN TRAJES PARA NIÑOS

— DE —

FRANCISCO NOVELI

CALLE SARANDÍ Esq. Gral RIVERA

Variado y selecto surtido en artículos de los ramos expresados.—Precios sin competencia.—Es la única en su género existente en esta ciudad.—Se atienden pedidos de campaña.

Teléfono las dos compañías.—(Plaza Independencia).

DURAZNO

Ferretería y  
Almacén Español

DE

José García Fernández

18 DE JULIO 114 Y 116  
Toda persona que necesite comprar artículos de ferretería que venga á esta casa; que si acá no los halla buenos y baratos, será inútil los buscar en otra parte.

En artículos de comestibles y bebibles nadie los tiene mejores ni más baratos.

ACEITES DE OLIVA PUROS. SEMILLAS DE HORTALIZAS DE TODAS CLASES DE LO DE DOMINGO BASO.

ALMACEN Y PUESTO

DE

AMERICO ZAMORA

Esta nueva y sumamente acreditada casa, encontrará el público en general, artículos frescos y garantidos.—Precios sumamente modicos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. SALINAS

DURAZNO

La Legalidad  
Almacén, Tienada  
y Ferretería

F. ECHENIQUE Y C<sup>IA</sup>  
CARPINTERIA

## EL DURAZNO

### PROFESIONALES

DOCTORES  
NICOLAS CASATROJA  
Médico Cirujano y Partero  
Mariscala, 131.

A. MENEZ LEL MARCO  
Médico Cirujano  
General Artigas

EMILIO PENZA  
Médico Cirujano y Partero  
Calle YI.

FERNANDO REBOLLEDO  
Médico Cirujano y Partero  
Sarandi, 136.

JULIAN P. BLANGO  
Médico Cirujano  
Sarandi, 158.

CEFERINO ALBURQUERQUE  
Cirujano Dentista  
18 de Julio, 154.

ABOGADOS  
ISIDRO REVERT  
Estudio: Gral. Rivera, 134.

RUFINO PELOUFFO  
Estudio: Sarandi.

A. NUNEZ AYGAGUER  
Estudio: 18 de Julio, 158.

ESCRIBANOS PÚBLICOS  
José P. y José V. Negueira  
Escritorio 18 de Julio, esq. Maciel

BERLAMINO GAETANO  
Escritorio YI, 80

GAN GAROSO Y PENA  
18 de Julio, esq. Maciel

Silvano Sarracina  
Gral. Rivera, 161

JOSE GROSIO LELESMA  
General Rivera, 35

SIORO VIAL  
Escritorio YI, 117

AGRIMENSORES  
Florencio Ponce  
18 de Julio, 102

Fioro J. de Souza  
Gral. Artigas, esq. Sarandi

Dario Frugoni  
Mariscala, 182

PROCURADORES  
Santiago F. y Fernández  
YI, 618

José D. Aycaguer  
Rincón, 144

VILLANUEVA LEVÉS  
Gral. Rivera, 134

JUAN M. REYES  
18 de Julio, esq. Maciel

E.O. FERNANDEZ ECHEÑE  
Gral. Artigas, 134

ERNESTO ISLAS  
Palmas, 54

MANUEL LE CAMPO  
Gral. Rivera, 85

R. MON MACHADO  
Gral. Artigas, esq. Mariscala

ANDRES LOPEZ  
Caballero, esq. 4 de Octubre

FOTOGRAFIAS  
Pablo Paladino

18 de Julio, 186

Jose Montero  
Mariscala, 179

Antonio Pucurull  
18 de Julio, 78.

## LA VENCEDORA

### PLATERÍA, JOYERÍA Y RELOJERÍA

### BOUTIQUE

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA

### RELOJERÍA

### CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 103

### TIENDA